

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la noche del domingo 21 de junio de 2020 se cometieron actos vandálicos contra la estatua de san Junípero Serra, sita en la plaza de San Francisco en Palma de Mallorca. Concretamente, la figura del fraile misionero mallorquín amaneció pintarrajeada de rojo con la palabra "racista".



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Ese mismo día 21, la portavoz de Podemos y concejal de Justicia Social, Feminismo y LGTBI en la ciudad balear, doña Sonia Vivas Rivera, había publicado el siguiente tuit:

"Las ciudades hablan mediante los nombres de sus calles, monumentos y estatuas. Cuentan una historia política de élites y oligarquías. Los habitantes toman la palabra en San Francisco y tiran la estatua de Junípero Serra. En Palma, pacíficamente, debería ser igual".



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Vivas @SoniaVivasRive3 · Jun 21

Las ciudades hablan mediante los nombres de sus calles, monumentos y estatuas. Cuentan una historia política de élites y oligarquías. Los habitantes toman la palabra en San Francisco y tiran la estatua de Junípero Serra. En Palma, pacíficamente, debería ser igual



En su publicación hizo referencia a lo acontecido dos días antes en San Francisco, EEUU, donde varios activistas derribaron por la fuerza la estatua de san Junípero que se hallaba erigida en el Golden Gate Park¹. El mismo domingo 21 volvió a repetirse la escena, esta vez en Los Ángeles. Ambos actos dañosos, y otros tantos en la misma línea, se produjeron en el seno de una oleada de protestas en América contra la herencia de la cultura hispánica, azuzada por quienes la que consideran representante y valedora de la esclavitud. Este movimiento popular

¹ https://www.abc.es/cultura/abci-activistas-derriban-estatua-fray-junipero-serra-golden-gate-park-san-francisco-202006201321_noticia.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

antihispánico ha surgido como derivada de la tendencia antirracista originada en las pasadas semanas a raíz de la muerte de George Floyd.

La portavoz del PP en el Ayuntamiento de Palma, doña Mercedes Celeste Palmero, anunció ayer que presentará una moción de urgencia en el pleno solicitando la reprobación de la concejal de Podemos, por haber incitado en su tuit al vandalismo contra la estatua del santo franciscano.

La actuación de pintar la estatua que representa a un personaje histórico religioso y pertenece al Ayuntamiento supone una doble vulneración:

- i. En primer lugar, puesto que se trata de un bien que es patrimonio de las Administraciones Públicas (ex art. 3 de la *Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas*), cualquier daño que se le inflija tiene la consideración de daño sobre bien del dominio público, regulado en el artículo 192.3.a) de la citada norma.
- ii. En segundo lugar, las pintadas de la estatua suponen un quebranto de la libertad religiosa, por cuanto esta representa a la figura de un hombre como fray Junípero Serra que es venerado, amén de por sus aportaciones a la historia de España, por ser un santo de la Iglesia Católica. La libertad religiosa es “*un derecho subjetivo de carácter fundamental que se concreta en el reconocimiento de un ámbito de libertad y de una esfera de agere licere del individuo*” (STC 24/1982) y una de sus vertientes es la libertad de culto, que incluye no solo el culto litúrgico sino también otras manifestaciones como la veneración de imágenes. La libertad religiosa está garantizada por distintos Tratados Internacionales (*Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y las*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Libertades Fundamentales, por el artículo 16 de la *Constitución Española* y por varias Leyes Orgánicas (por todas, véase la *Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa*). A mayor abundamiento, por cuanto a la religión católica se refiere, el 3 de enero de 1979 fueron suscritos cuatro Acuerdos del Reino de España con la Santa Sede que tienen la naturaleza de tratados internacionales y que, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado, forman parte del ordenamiento interno español y tienen superioridad jerárquica respecto de las normas internas.

El Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia ha denunciado públicamente las vulneraciones de la libertad religiosa acaecidas durante el pasado año 2019 bajo la forma de actos vandálicos cometidos contra los bienes de la Iglesia o asociados a la religión católica. Es preocupante el hecho de que este tipo de ataques aumente exponencialmente año tras año. Estos actos son, a menudo, jaleados o alentados por los partidos políticos y por personas que detentan cargos públicos², lo cual da muestra de la escasa calidad democrática de algunas de nuestras instituciones. Exponemos a continuación, de forma cronológica, los casos más flagrantes acontecidos a lo largo del año 2019.

² “Los datos reflejan que Unidas Podemos es el partido más laicista o agresivo contra la Libertad Religiosa con 19 casos. Le siguen Izquierda Unida y PSOE, con 14 casos cada uno. El laicismo radical expresado en manifestaciones reivindicadas por los mencionados partidos se manifiesta, con profanaciones, pintadas y otros hechos vandálicos, en las calles” (vid. “Informe de ataques a la libertad religiosa en España 2019”, Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia, p. 9).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



3 enero 2019, pintadas en la Iglesia de Santa María la Mayor, Soria.



13 de enero de 2019, incendio provocado de la puerta de la ermita de Torregarcía, Almería.

6

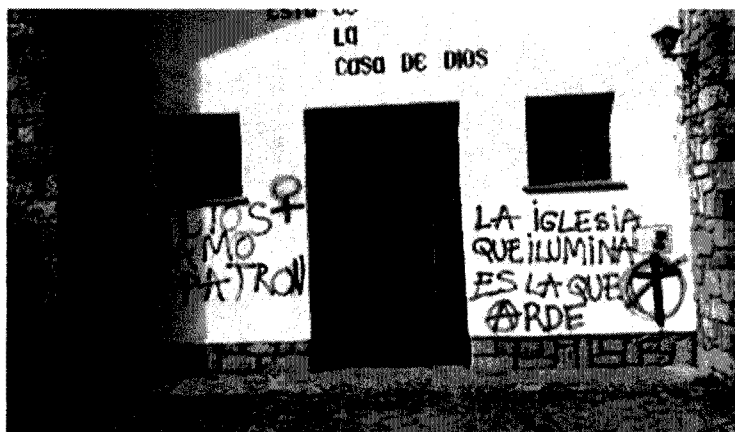


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

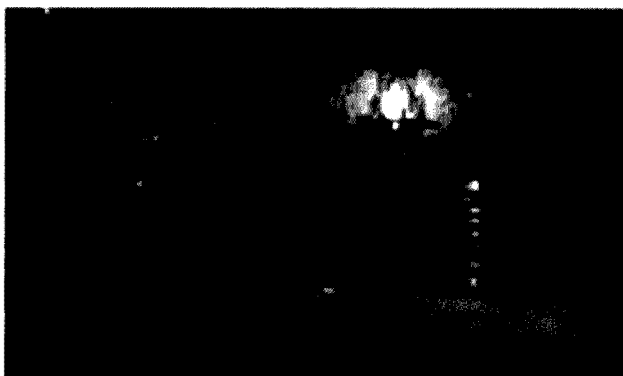
GRUPO PARLAMENTARIO



10 de febrero de 2019, pintadas en una Iglesia en Gil García, Ávila.



11 de febrero de 2019, pintadas en la Iglesia de San Martín, Sevilla.



2 de marzo de 2019, destrozos en la balaustrada de la Iglesia de San José de Gijón, Asturias.

7



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

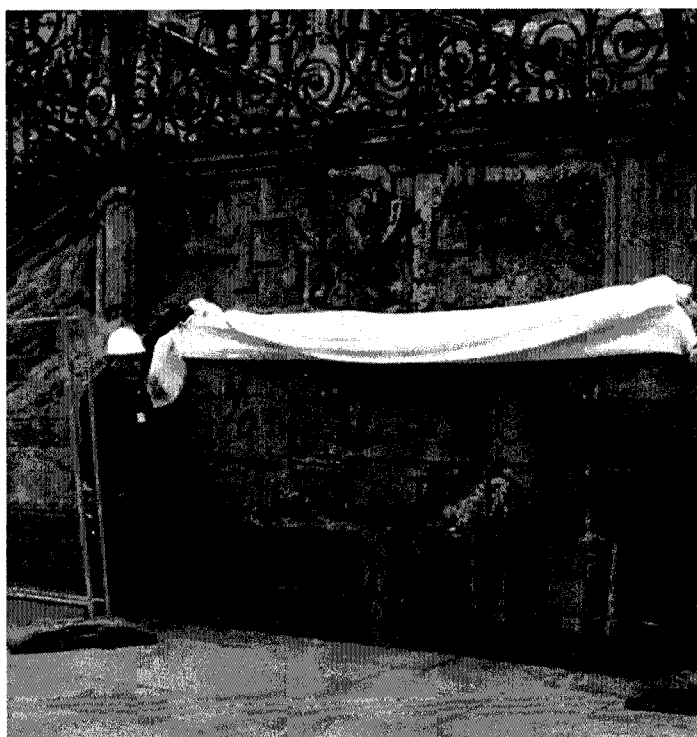
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



8 de marzo de 2019, pintadas en la Iglesia de san Roque, Sevilla.



12 de marzo de 2019, pintadas en la Catedral de Santiago de Compostela, La Coruña.

C.DIP 42253 26/06/2020 14:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



5 de abril de 2019, destrozado de tumbas y pintadas en el cementerio alemán de Cuacos de Yuste, Cáceres.



16 de abril de 2019, pintadas en una Iglesia en Maside, Orense.

C.DIP 42253 26/06/2020 14:02

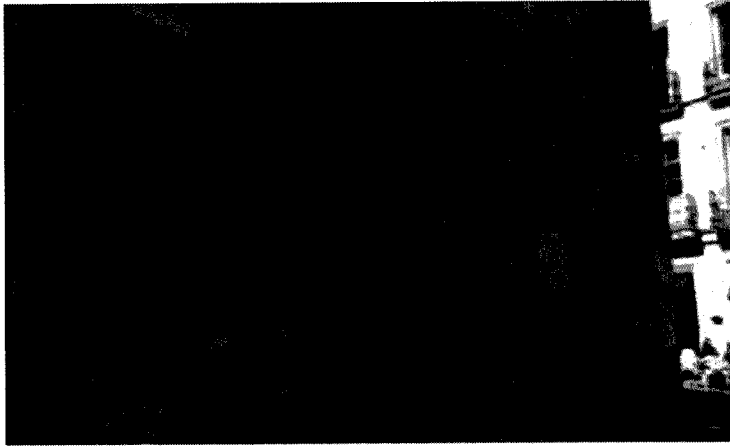


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

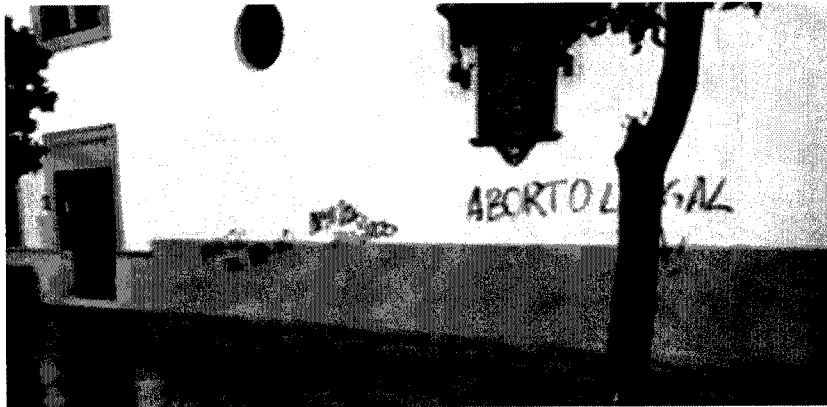
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



24 de abril de 2019, pintadas en el Convento de las Clarisas de Almería.



21 de mayo de 2019, pintadas en la Iglesia de Santa María Magdalena de Dos Hermanas, Sevilla.

C.DIP 42253 26/06/2020 14:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

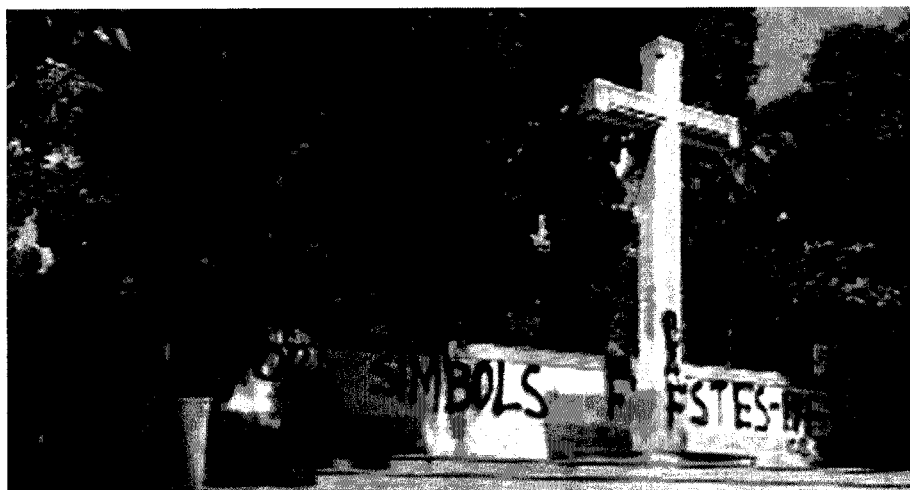
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



4 de junio de 2019, nueva quema de la puerta de la ermita de Torregaría, Almería, y utilización del templo para la práctica de rituales en torno a un ave muerta.



18 de julio de 2019, pintadas en la Cruz de los Caídos del Parque Ribalta, Castellón.

C.DIP 42253 26/06/2020 14:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

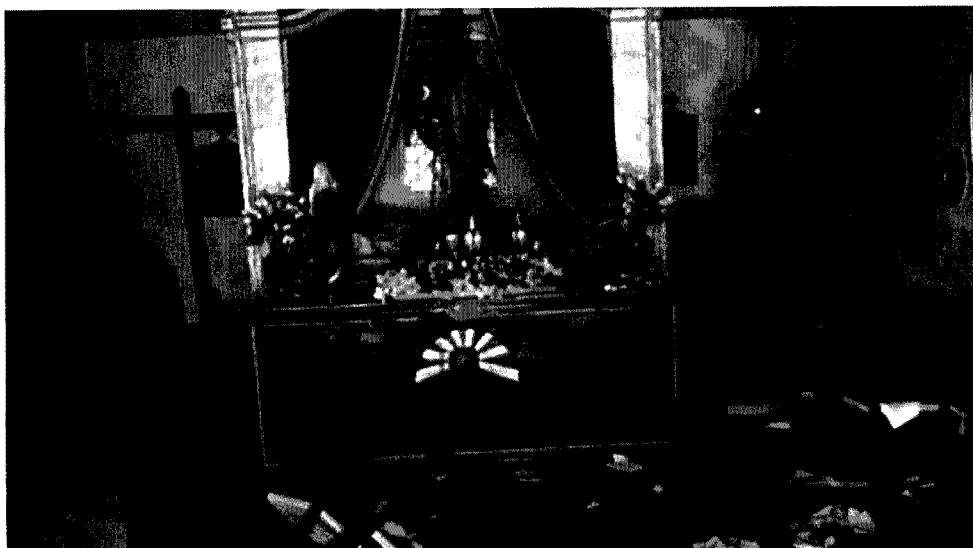
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



18 de julio de 2019, pintadas en la Cruz de los Caídos de Los Corrales de Buelna, Cantabria.



16 de noviembre, profanación de la Ermita del Santo Sepulcro de Tauste, Zaragoza, y quema de la imagen de Jesús Nazareno.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



17 de diciembre de 2019, arrancan el cuerpo a la figura del Niño Jesús y destrozan varias figuras más del Belén de la Plaza del Sol en Torrelavega, Cantabria.





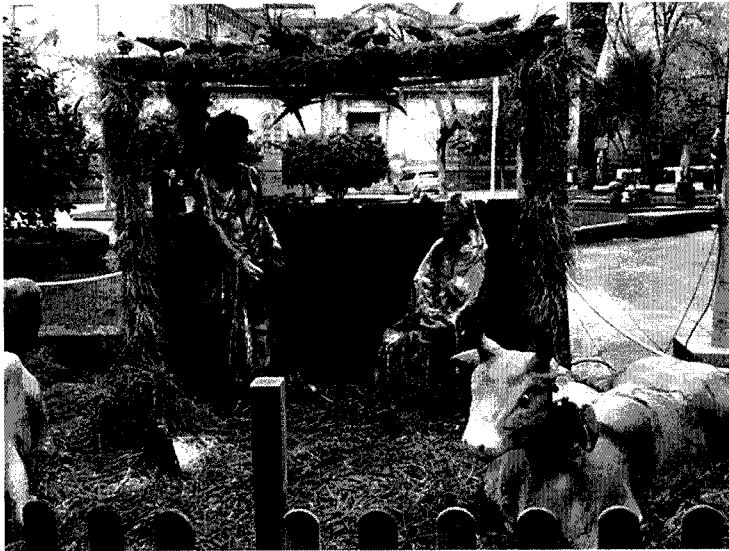
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

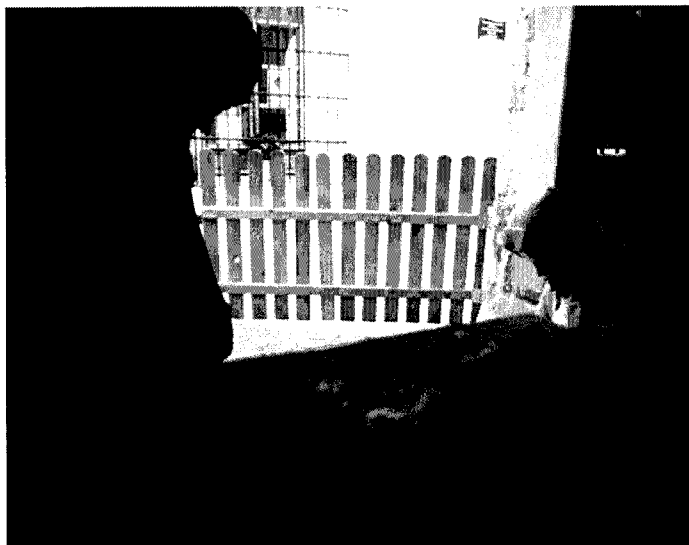
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

11 de diciembre de 2019, pintadas en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, Granada.



25 de diciembre de 2019, daños y robo de la imagen del Niño Jesús en el Belén del Ayuntamiento de Orense.



C.DIP 42253 26/06/2020 14:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

27 de diciembre de 2019, rajan las figuras del Belén de Benissa, Alicante, y orinan sobre ellas.

Como puede concluirse, el fenómeno de los ataques a Iglesias, edificios de órdenes religiosas e imágenes sacras son una lamentable constante en nuestro país.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cómo va a proteger el Gobierno la propiedad de las Administraciones Públicas para evitar que en un futuro sea objeto de menoscabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de junio de 2020.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.



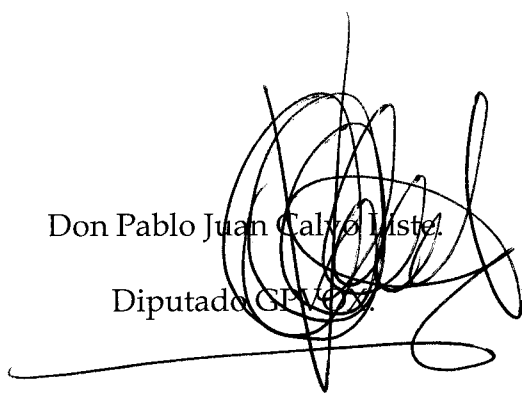
Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.



Don Carlos José Zambrano García-Ráez

Diputado GPVOX.



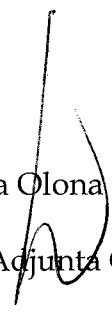
Don Pablo Juan Calvo Leste

Diputado GPVOX.



Doña Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.



VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 42253 26/06/2020 14:02